Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

089

TOLHUIN, 18/12/2024

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-N°90632-2024, del registro de esta Gobernación; y.

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada para la adquisición de repuestos para vehículo oficial Wolkswagen AB-425-OP, de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 07, obra el comprobante de imputación preventiva N° 893/24 pára atender el presente gasto de compra directa Nº 00354/2024.

Que a orden 08, obra Nota de Pedido N° 484/24, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A.F. (S.C.T.)-M.J.G. N° 022/2024 autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 696/24 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DAR S.R.L. CUIT Nº: 30-71495678-3, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 ($351.425,00) por ajustarse al precio y no resultar un inconveniente al Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo18, inciso l); Nº 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023 y N° 0001/24; la Resolución ME N° 148/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capitulo I, Inciso a) contratación directa compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00336/24 por la adquisición de repuestos para vehículo oficial Wolkswagen AB-425-OP, de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma DAR S.R.L. CUIT Nº: 30-71495678-3, por un importe total PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 ($351.425,00). Ello, de acuerdo

///...2

MJG
AJM

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

089

2///…

a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UG, U.G.C. UC0478, incisos 20000 (bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N° **089** /2024.-

MJG
AJM

Pavano Nicolas
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete